



**Dirección Nacional de Aeronáutica Civil**  
**SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO**  
*Gerencia de Transporte Aéreo y Regulación Aerocomercial*  
**Departamento de Transporte Aéreo Nacional e Internacional**

**ACTA DE NEGOCIACION**

Los días 13 y 14 de febrero de 1992, se reunieron en Caracas Delegaciones de la República de Venezuela y la República del Paraguay con el objeto de concluir la negociación de un Proyecto de Acuerdo sobre Transporte Aéreo, la cual se inicio en la Asunción, en Agosto de 1991.

Se anexa Marcada “A” la lista de las Delegaciones.

Las Delegaciones acordaron un Proyecto de Acuerdo y su Anexo que se adjunta marcado “B” contentivo del Cuadro de Rutas, el cual será sometido a la consideración de los respectivos Gobiernos, con la recomendación de su pronta suscripción.

El referido instrumento permitirá el inicio de servicios aéreos regulares entre los dos países, materializando una sentida aspiración de ambas Partes, y contribuirá a reforzar los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales.

Ambas Delegaciones dejan constancia del espíritu de cordialidad y cooperación que reino durante las negociaciones, como corresponde a las excelentes relaciones existentes entre ambas naciones

Por la República de Venezuela

Por la República del Paraguay

Gral. Brig.(Av.)TULIO PRADO FERNANDEZ.  
Dir. Gral Sect. Transporte Aéreo

LEO VON NOWAR  
Miembro del Consejo de  
Administración DINAC

OSCAR A. MERSAN  
Miembro Consejo de Administración

\*\*\*\*\*

**Observación**

**Anexo A :** Nómina de las Delegaciones

**Anexo B:** Proyecto de Acuerdo sobre transporte entre Paraguay y Venezuela  
( intencionalmente dejado en blanco )